



~~Mayo 69~~

~~39~~

1790. Informe para la academia de don años de Estudios que solicita el B. D. N. S. de Sue y Riega

Por orden del Consejo remito a V.S. la adjunta copia de recurso hecho por el B. en el Sr. D. Benito de Sue y Riega, en que con atencion a lo que expone solicita se le habiliten los dos años de estudios que expresa para obtener los grados en la facultad mayor; asin de que V.S. informe en el asunto lo que se le oficiere y pareciere.

Dios que. a V.S. m. a. cu.

11 de Septie. de 1790.

J. Pedro Escobedo

de Arrieta

[Signature]



M. D. S. Rector y Claustro de la Universidad de Santiago

*[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, possibly from a 17th or 18th-century document.]*

*[Vertical handwritten text on the right margin, also mostly illegible.]*

*[A large, decorative flourish or signature at the bottom of the main text block.]*



*[Faint handwritten text at the very bottom of the page, possibly a library or archival stamp.]*

Copia.

M. P. S. Blas Antonio Garay y Or-  
casitas, En nombre del B. en antes D.<sup>n</sup>  
Benito de Lue y Riega, Presbitero Visi-  
tador general del Obispado de Lugo; ante  
v. A. como mas haya lugar parezco y digo  
que mediante tiene acreditado mi parte  
en la Secretaria del Real Patronato  
de Castilla, segun refiere la adjunta N.<sup>o</sup>  
lacion impresa y firmada por su Ofici-  
al mayor D.<sup>n</sup> Damasco de Foxes, con  
fecha de veinte y siete de Febrero del  
presente año, y por otra Certificacion  
del Secretario de la Real Universidad  
de Santiago D.<sup>n</sup> Manuel Felipe Bo-  
niguez Castellanos, con fecha de diez  
del proximo pasado Julio que exibo ha-  
ver cumplido doce años de estudio.



mayores en la Unibersidad de  
Oviedo, y en las facultades de Filo-  
sofia, Teologia y Leyes; havex reci-  
vido el grado de B.<sup>a</sup> en artes en  
veinte y tres de Mayo de mil sete-  
cientos sesenta y nueve, havex asis-  
tido como Cursante, à las Cathedras  
de Instituta, Visperas y prómada  
de Leyes. los dos Cursos completos  
de mil setecientos sesenta, que fene-  
cieron en el de setenta y dos, desde  
cuyo año se dedicò à la asistencia  
de las Cathedras de la Unibersidad  
citada y convento de Santo Domin-  
go de la misma Ciudad de Oviedo,  
en la Academia de Santiago que  
continuo sus ejercicios literarios y  
se opuso por dos veces al concurso  
general del Obispado: Que es Pres-  
bitero desde el año de mil setecien-  
tos sesenta y siete con licencias ab-



solitas de Conferax, Hombrax, mugeres  
y cunyas, y Predicax el Santo Evan-  
gelio en los Obispados de Obiedo, Vallad-  
olid, y Lugo. Y por que no siguió la  
Carrera literaria con todas las for-  
matidades que previenen las Bra-  
ves ordenes de V. A. así para obte-  
ner en grados mayores como menores  
en las Universidades del Reyno à cau-  
sa de hallarse à la sazón, que se puso  
en ejecución en los estudios de San-  
to Domingo de la Ciudad de Obiedo.  
A V. A. Suplico se sirba en atenció-  
n à lo expuesto y à que desempeña  
actualmente su ministerio de Predi-  
cax y Conferax, y el de Visitador ge-  
neral del Obispado de Lugo, con todo  
celo y aprovechamiento havilitarle  
los años de sus estudios, para q.  
en qualquier Unibersidad aprobada,



pueda obtener los grados en facultad mayor de Bachiller, Licenciado, ó Doctor, ya sean en las de Abi- la Grache, ó en aquella que V. A. señalare, que es ya que pido juro lo necesario de Blas Antonio Garay y Orcasitas.

S

